

UPCI-ACTA/08-03-19/30/ORD

## ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI

VIERNES 08 DE MARZO DE 2019

En la sala de juntas de rectoría de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, siendo las once horas del día ocho de marzo del año dos mil diecinueve, se reunieron en segunda convocatoria los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, con el objeto de celebrar la Trigésima Sesión Ordinaria.

Participantes en la reunión: **Lic. Héctor Javier Rayón Martínez**, Subdirector de Tecnológicos de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del Lic. Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva; **Lic Marco Antonio Peralta Trejo**, encargado del Centro de Servicios Fiscales de Cuautitlán Izcalli y Vocal Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Vocal Suplente de la Junta Directiva; **M.A.P José Julio Colín Marín**, Jefe del Departamento de Vinculación e Información (FIDEPAR) y Vocal Suplente del Lic. Enrique Jacob Rocha, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México y Vocal de la Junta Directiva; **Lic. Paola Rodríguez Hernández**, Jefa del Departamento de Información y Estadística y Vocal Suplente del Mtro. Herminio Ballazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP); **Lic. Ma. Guadalupe Ortiz Palomino**, Directora de Educación y Vocal Suplente del Lic. Ricardo Núñez Ayala, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli; **Ing. Alejandro Muñoz Moya**, Representante Regional de CANACINTRA en Cuautitlán Izcalli; **L.C.P César Francisco Becerril Pérez**, Director de Control y Evaluación "A-II" y Comisario de la Junta Directiva; **Dr. José Francisco Monroy Gaytán**, Rector de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y Secretario de la Junta Directiva.

### 1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, dio la bienvenida y ofreció unas palabras a los asistentes y declaró formalmente instalada la Trigésima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, toda vez que se contó con el quórum requerido para la segunda convocatoria.

### 2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

El Lic. Héctor Rayón, Presidente Suplente, solicitó al Dr. José Francisco Monroy Gaytán, Secretario de la Junta Directiva, diera lectura al contenido del Orden del Día correspondiente a la Trigésima Sesión Ordinaria.

En el uso de la palabra, el Secretario dio lectura al orden del día, quedando de la siguiente manera:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria.

**3. Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria.**

**4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el órgano de Gobierno.**

- 4.1 Análisis y aprobación en su caso del Programa de Capacitación para el ejercicio 2019.
- 4.2 Análisis y aprobación en su caso del Informe del Rector por los meses de enero y febrero 2019.

**5. Asuntos en Cartera**

- 5.1 Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la Junta Directiva.
- 5.2 Presentación de los Estados Financieros de enero y febrero de 2019.

**6. Asuntos Generales.**

- 6.1. Presentación del Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2019.
- 6.2. Presentación del Programa de Mantenimiento a la Infraestructura para el ejercicio 2019.
- 6.3. Presentación del Programa Anual de Ahorro 2019.
- 6.4. Informe sobre los Traspasos Programáticos Presupuestarios Internos de diciembre 2018.
- 6.5. Seguimiento a las consideraciones del Dictamen del Comisario.
- 6.6. Nota Informativa sobre la situación jurídica del predio que ocupa la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli

Acuerdo UPCI/030/01/19.

La Junta Directiva aprobó el Orden del Día de la Trigésima Sesión Ordinaria.

**3. Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria.**

El Lic. Héctor Rayón, Presidente Suplente, dio a conocer al pleno que el acta se encuentra en proceso de autorización, por lo que solicita presentar en la próxima sesión el acta en su totalidad con las firmas correspondientes.

**4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el órgano de Gobierno.**

**4.1 Análisis y aprobación en su caso del Programa de Capacitación para el ejercicio 2019.**

Con base al artículo 12, capítulo II, fracción IX, del Decreto del Ejecutivo del Estado, por lo que se crea la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli que señala: "... Aprobar los programas sobre actualización académica y mejoramiento profesional" y en cumplimiento a lo establecido al Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, capítulo tercero, artículo 19, fracción II que expone: "...Presentar para su aprobación los Proyectos de Planes de Desarrollo, Programas Operativos y aquellos de carácter especial que fije el Gobernador del Estado", se solicita a la Junta Directiva la autorización del Programa de Capacitación del ejercicio 2019, por un monto de \$ 83,980.00 M/N (Ochenta y tres mil novecientos ochenta pesos 00/100)

CURSOS SOLICITADOS	PERSONAL	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL DOCENTE	IMPORTE POR CURSO	COSTO A LA UNIVERSIDAD	
Curso de capacitación sobre el manejo de materiales peligrosos y sus residuos en base a normatividad vigente.	Personal Administrativo, Mantenimiento, Docente y Limpieza que interfiere en los laboratorios	15	15	33,880.00		
Curso de Excel Básico, Intermedio y Avanzado	Personal Administrativo	23	0	14,000.00		
Introducción a la Administración Pública	Personal Administrativo	23	0	Sin Costo		
Comunicación y Liderazgo en el Aula	Personal Docente	0	50	36,100.00		
SICOPA	Personal Administrativo	2	0	Sin Costo		
Comunicación Interpersonal para Docentes	Personal Docente	0	60	Sin Costo	16 hrs. Administrativas	5,000.00
Curso de inglés	Personal Administrativo y Docente	23	50	Sin Costo	15 hrs. Docente	7,632.00
Igualdad de Género	Personal Docente y Administrativo	23	50	cuota de recuperación		
	<b>TOTAL</b>	<b>109</b>	<b>215</b>	<b>83,980.00</b>	<b>31 hrs.</b>	<b>12,632.00</b>

En uso de la palabra, el L.C.P César Francisco Becerril Pérez, comenta que deberá estar considerado en el de Programa de Adquisiciones 2019, señalar de que recursos proviene, indicar al personal que será capacitado y pidió incluir la distribución de manera mensual las capacitaciones. El Lic. Héctor Rayón, comenta al respecto que se tiene que buscar más opciones de cursos de acuerdo con las necesidades que tiene el personal docente y administrativo.

Acuerdo UPCI/030/02/19.

La Junta Directiva aprueba en lo general el Programa de Capacitación del ejercicio 2019.

#### 4.2 Análisis y aprobación en su caso del Informe del Rector por los meses de enero y febrero 2019.

Con base en el artículo 12, tracción XII, del capítulo segundo del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, que a letra dice: "...Analizar y aprobar, en su caso, los informes que deberá presentar el rector; y en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Presentar

mensualmente, Informe de Actividades desarrolladas por el Organismo Auxiliar o Fideicomiso...”, se solicita la aprobación del Informe bimestral de actividades correspondiente a los meses de enero y febrero del ejercicio 2019.

## MÓDELO BIS

### Bilingüismo

#### Aplicación Examen ITEP a egresados

El 22 de febrero se aplicó el examen ITEP a 13 egresados para conocer su grado del dominio del idioma, de los cuales sólo uno obtuvo el nivel B2; tres el nivel B1 y nueve en el nivel A2.

#### Bulletin Board, Periódico Mural

Desde el año pasado, se ha impulsado esta acción con el objeto de fomentar en los estudiantes una cultura internacional y a su vez se busca promover el uso del idioma inglés y la pertinencia de los estudiantes a la universidad. Los estudiantes realizaron un periódico mural alusivo a las festividades del mes de enero y febrero el tema “100 razones por las que amo la UPCI”.

Se realizó un evento de Karaoke, denominado “Valentine’s Karaoke”, donde se busca promover el uso del idioma inglés en un contexto diferente y en el tenor del día de San Valentín, los estudiantes realizaron “Valentine’s Mail Box”, para enviar correos electrónicos en inglés a sus compañeros en festividad de este día y haciendo uso del inglés.

### Internacionalización

En el mes de enero, la estudiante Esbeldy Rodríguez Sánchez, del 7º cuatrimestre de la carrera de Ingeniería Biomédica, fue seleccionada para participar en la beca de movilidad internacional “Emerging Leaders of the Americas Program (ELAP)”, que promueven las Instituciones Canadenses; esta beca consiste en una estancia de 4 meses en Canadá para incrementar su dominio del idioma inglés y formación académica.

### Sustentabilidad

#### Sustentabilidad social, Cursos de inglés y Computación

El día 02 de febrero se dio apertura a los cursos de inglés y computación gratuitos para niños, niñas, jóvenes y adultos de la zona aledaña a la universidad con bajos recursos económicos, obteniendo así un total de 179 personas inscritas a los diferentes cursos y 30 estudiantes beneficiados con la beca de exención de cuota.

## ASPECTOS ACADÉMICOS

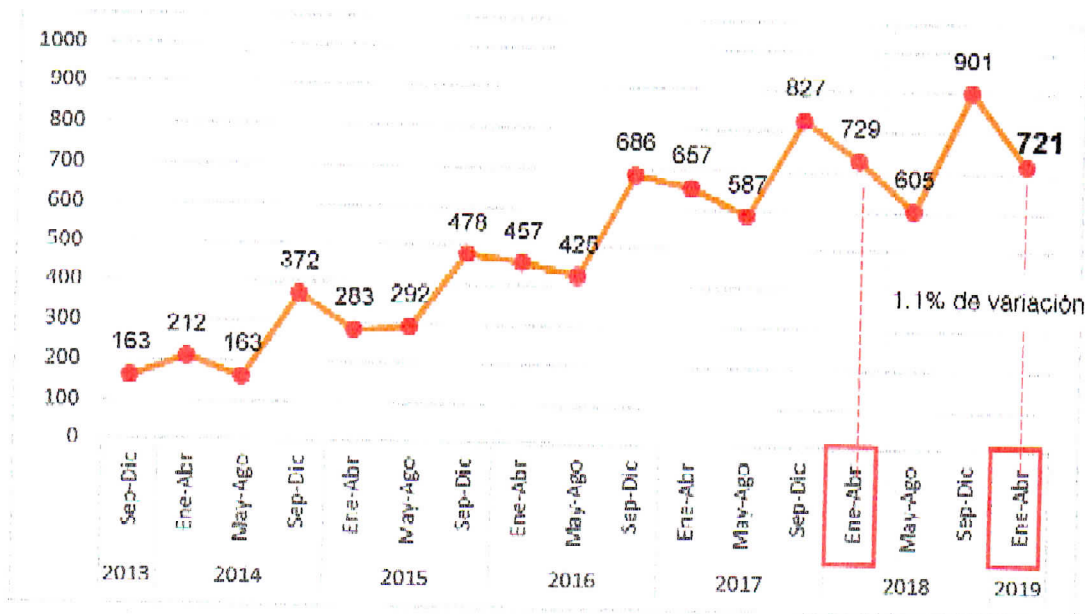
### Indicadores Institucionales

#### Matrícula

En lo que respecta a la matrícula, se registró un total de 721 estudiantes reinscritos al inicio del cuatrimestre 2019-1, siendo 419 mujeres y 302 hombres, quedando distribuida de la siguiente manera:

CARRERA	CUATRIMESTRE														
	ALUMNOS														
	1º Cuat		2º Cuat		3º Cuat		4º Cuat		5º Cuat		6º Cuat		TOTAL		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	TOTAL
Energía	26	9	0	0	21	9	5	2	9	3	11	10	72	33	105
Biotecnología	30	72	3	17	34	54	6	11	15	36	10	17	98	207	305
Biomédica	38	72	12	3	30	41	11	9	19	25	22	29	132	179	311
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>153</b>	<b>15</b>	<b>20</b>	<b>85</b>	<b>104</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>43</b>	<b>64</b>	<b>43</b>	<b>56</b>	<b>302</b>	<b>419</b>	<b>721</b>

Histórico de matrícula



Bajas y causas

Durante el bimestre en reporte, se han presentado 21 bajas definitivas y 2 temporales, los motivos mencionados por los estudiantes se presentan en la segunda tabla:

Carrera	2018-3	Bajas Temporales	Bajas Definitivas	% Ingresos no Bajas
Biomédica	311	2	6	3.1%
Biotecnología	305	0	12	
Energía	105	0	3	
TOTAL	721	2	21	

Principales causas de bajas:

Carrera	Problemas Examinables	Cambio de Instituto	Problemas Administrativos	Cambio de Lugar	Problemas de Salud	Cambio de Centro	Problemas de Servicio	Total
Biomédica	4	0	1	2	0	0	1	8
Biotechnología	1	0	5	2	1	0	3	12
Energía	1	0	0	2	0	0	0	3
TOTAL								23

Aprovechamiento Académico

Al finalizar el cuatrimestre 2018-3, se alcanzó un **promedio general** de 8.5, alcanzando las carreras de Ingeniería en Biotecnología y Energía el promedio más alto, siendo éste de 8.5.

Índice de Retención

Del cuatrimestre 2018-3, se registró una matrícula de 901 estudiantes, de los cuales se inscribieron al siguiente cuatrimestre 721, asimismo, se tuvieron 15 egresados y 36 bajas del cuatrimestre 2018-3, lo que nos indica que se alcanzó el 85% de retención de un cuatrimestre a otro.

Año	2018-3 matrícula	Bajas 2018-3	Egresados 2018-3	2019-1 matrícula	% Retención
Total	901	36	15	721	85%

### Índice de Reprobación

Se presenta un total de 44% de índice de reprobación en el periodo cuatrimestral 2018-3, como se muestra a continuación:

Carrera	Estudiantes inscritos 2018-3	Número de estudiantes reprobados	% de reprobación
Biomédica	362	223	44%
Biología	422	151	
Energía	117	20	
<b>Total</b>	<b>901</b>	<b>394</b>	

\*\*Con base en el MECASUP, Indicador de Reprobación definitiva por cuatrimestre: "Conocer el porcentaje cuatrimestral de alumnos que reprobaron definitivamente, una o más asignaturas al término de cada cuatrimestre, en relación a la matrícula inicial atendida de cada cuatrimestre".

### Histórico de Reprobación

Cuatrimestre	2016-3	2017-1	2017-2	2017-3	2018-1	2018-2	2018-3
% de Reprobación	11.7%	9.3%	4.6%	6.5%	14.0%	8.2%	44%

### Tasa de Egreso

Al finalizar el cuatrimestre 2018-3, egresaron 15 estudiantes que se encontraban rezagados. Con ello, hasta el momento se ha impulsado y apoyado a los estudiantes para que cumplan en tiempo y forma con los requisitos necesarios para egresar y coadyuvarlos a obtener su título profesional.

Carrera	Hombres	Mujeres	Total
Biomédica	1	1	2
Biología	1	12	13
Energía	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>15</b>

\*\*\*Los egresados que salieron durante el periodo 2018-3 (septiembre-diciembre), son egresados pertenecientes a la cuarta y quinta generación, son egresados rezagados.

### Programa de tutorías

El 08 de enero, se inició con el primer programa de tutorías para los estudiantes, en este cuatrimestre se tienen 26 grupos de estudiantes, y nueve tutores que les dan seguimiento durante su trayectoria escolar, a fin de detectar áreas vulnerables en los estudiantes, atenderlas y reducir el índice de reprobación y deserción.

### Vinculación

#### Firma de Convenios con los diversos sectores

En cuanto a los convenios firmados con los sectores, públicos, privados y sociales, hasta el mes de febrero se firmaron cinco convenios de colaboración para la realización de estancias, estadías y servicio social.

#### Actividades de Educación Continua

Para este rubro se reporta:

- Apertura del diplomado en inglés nivel A1 Módulo 3, el cual se imparte los días sábados y se registraron 15 participantes; este diplomado contempla el desarrollo de las cuatro habilidades del idioma: lectura, comprensión auditiva, expresión escrita y expresión oral.
- Apertura del diplomado en inglés nivel A1 Módulo 4, con 13 participantes.
- Apertura del diplomado en inglés nivel A2 Módulo 1, se apertura con 30 participantes divididos en 2 grupos. se espera regularizar a los estudiantes del primer cuatrimestre, que no alcanzaron el nivel A1 al término del cuatrimestre de inmersión.
- Apertura del diplomado en inglés nivel A2 Módulo 2, se apertura con 31 participantes y una duración de 20 horas.

### Capital Humano

Puesto	No. de servidores
Mandos Medios y Superiores	66
Personal Administrativo	6
Profesor de Tiempo Completo PTC	2
Profesor de Asignatura	57
TOTAL	71



En lo que se refiere a la plantilla del personal que labora en la institución al 28 de febrero de octubre del año en curso, se reporta un total de 71 personas, de las cuales 59 corresponden al personal docente y 12 al administrativo.

Es así como se presenta el informe Bimestral para las amables consideraciones de los miembros.

En uso de la palabra, el L.C.P César Francisco Becerril Pérez, hace la observación del Índice de reprobación presenta un índice muy elevado en comparación con otros años, para dar atención a su comentario la Lic. Elena Areli Canseco Arteaga, Subdirectora Académica comenta que se está tomando acciones con el apoyo del área de Fortalecimiento Académico, en el cual los estudiantes están tomando Tutorías, además se comprometió a verificar el dato presentado para darle a los miembros una respuesta al respecto.

#### Acuerdo UPCI/030/03/19

La Junta Directiva aprueba el informe del Rector por los meses de enero y febrero de 2019.

#### 5. Asuntos en cartera.

#### 5.1. Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.

El Dr. José Francisco Monroy Gaytán, con fundamento en el artículo 19 tracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares Fideicomisos del Estado de México; dio lectura al seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.

ÓDIGO	TEXTO	RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
UPCI/EXT /003/003/ 15	La Junta Directiva aceptó la donación que realizó el H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli a la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, de una superficie de veinte hectáreas del predio de su propiedad, ubicado en la tracción G, de la Ex Hacienda de Santa María Guadalupe Topolaco, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	En proceso	Derivado del recurso de revisión 497/2017 en contra de la sentencia a favor de la Universidad, el 15 de diciembre de 2017, la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, interpuso el recurso de revisión adhesivo; el 13 de febrero se turnó a la Magistrada Presidenta del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa para que elabore el proyecto de sentencia.
UPCI/018 /006/17	La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no liquida por un monto de \$53'758,939.11; para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	En Proceso	Mediante Oficio No. UPCI/REC/130/17 de fecha 22 de marzo de 2017, se turnó a la Secretaría de Finanzas para su trámite correspondiente.
UPCI/EXT /008/002/ 17	La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal líquida por un monto de \$491,963.22 pesos, provenientes de productos financieros derivados de Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM	En Proceso	Mediante Oficio No. UPCI/REC/327-2017 se solicitó a la Secretaría de Educación, la aprobación correspondiente.

CÓDIGO	TEXTO	RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
	2015), orientados al capítulo 5000 en la partida 6150 Bienes Informáticos.		
UPCI/021 /003/17	La Junta Directiva aprobó en lo general, se inicien los trámites para la validación de los Lineamientos para la Integración y Conformación del Consejo Social y una vez que se cuente con la aprobación de la Coordinación Jurídica y de Legislación de la Secretaría de Educación se operen los mismos.	En proceso	Mediante Oficio No. 205005000/CJL/1338/2018, la Coordinación Jurídica y de Legislación emitió observaciones. A través del oficio No. UPCI/REC/288/18 se dio atención. Continuamos a la espera de su aprobación.
UPCI/021 /005/17	La Junta Directiva aprobó se inicien las gestiones ante la Dirección General de Recursos Materiales, para la baja del vehículo operativo siniestrado (Ford Fiesta 2015), con número de placas MUC406I, propiedad de esta Universidad	En proceso	Mediante Oficio No. UPCI/REC/284/18, se solicitó se despliegue en el sistema SICOPA las opciones necesarias para dar continuidad al trámite de baja.
UPCI/021 /006/17	La Junta Directiva autoriza tramitar ante la Dirección General de Personal, la creación de 650 horas-semanas-mes.	En proceso	Mediante Oficio No. 20341A/3724/2017, la Dirección General de Personal solicitó la evaluación programática y la certificación de suficiencia presupuestal emitidos por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto. Una vez autorizadas las 730 hrs., se continuará con la ampliación presupuestal relacionada a este trámite-
UPCI/022 /007/17	La Junta Directiva autorizó realizar las gestiones ante la Dirección General de Recursos Materiales; para la adquisición por reposición de un vehículo operativo nuevo; previa obtención del dictamen respectivo.	En proceso	Depende del trámite de baja de vehículo. Acuerdo UPCI/021/005/2017, para el cual no se ha procesado el movimiento.
UPCI/023 /11/18	La Junta Directiva autorizó realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$2'319,225.00 provenientes de recursos federales derivado de la diferencia entre el Presupuesto Autorizado por la Federación contra el publicado en Gaceta de Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2018.	En proceso	Mediante Oficio No. UPCI/RFC/037/18, se solicitó a la Secretaría de Finanzas iniciar con las gestiones correspondientes.

CÓDIGO	TEXTO	RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
UPCI/027 /04/18	La Junta Directiva aprobó en lo general el Programa denominado "Beca de Aprovechamiento Académico de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli" y se establecen sus Reglas de Operación, quedando sujeto a las observaciones que haga la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas a través de su Subdirección de Enlace Normativo.	En proceso	Mediante Oficio No. UPCI/HE/287/18, se enviaron los lineamientos a la Subdirección de Enlace Normativo de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para sus comentarios, en espera de resolución.

El Lic. Héctor Rayón, Presidente Suplente en uso de la palabra cuestiona el por qué no se ha procesado el acuerdo de la adquisición del nuevo vehículo por reposición ya que es desde el 2017, quien el Comisario, comenta que para dar trámite al acuerdo depende de la baja para proseguir y dar el seguimiento.

Acuerdo UPCI/030/04/19.

La Junta Directiva acordó dar por presentado el seguimiento de acuerdos.

## 5.2 Presentación de los Estados Financieros de enero y febrero de 2019.

El Secretario de la Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 13 fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos y Auxiliares Fideicomisos del Estado de México, presentó los Estados Financieros correspondientes al mes de enero y febrero de 2019 para conocimiento de pleno.

Acuerdo UPCI/030/05/19.

La Junta Directiva acordó dar por presentados los Estados Financieros del mes de enero y febrero del ejercicio 2019.

## 6. Asuntos Generales.

### 6.1. Presentación del Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2019.

Con base al artículo 12, capítulo II, fracción I, del Decreto del Ejecutivo del Estado, por lo que se crea la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli que señala: "... Establecer y aprobar las políticas lineamientos generales para el debido funcionamiento de la Universidad"; la fracción XI, que a la letra dice: "...Aprobar de acuerdo con las leyes aplicables, las políticas, bases y programas generales que regulen los convenios, contratos o acuerdos que deba celebrara la Universidad con terceros, en materia de obras públicas, adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios"; y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, que contextualmente menciona: "Las dependencias y entidades deberán presentar a la Secretaría sus requerimientos de adquisiciones y servicios, a más tardar el 31 de enero del ejercicio fiscal respectivo, con base en el anteproyecto de presupuesto correspondiente"; además del capítulo tercero, artículo 19, fracción III, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares

y Fideicomisos del Estado de México que a la letra menciona "...Presentar para su autorización, los Proyectos de Reglamento Interior, de Condiciones Generales de Trabajo, de Manuales de Organización, de Modificaciones de Estructuras Orgánicas y Funcionales, de Planes de Trabajo en materia de Informática, de Programas de Adquisiciones y Contratación de Servicios"; se solicita a la Junta Directiva la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2019.

Cabe señalar que este Programa Anual de Adquisiciones se presentó en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria, pero el Órgano de Gobierno considero que contaba con inconsistencias en la información, motivo por el cual se presentó en la Trigésima Sesión Ordinara en asuntos generales, con las observaciones atendidas.

Sin embargo y en el uso de la palabra el Lic. Héctor Rayón comenta que se deben hacer modificaciones con los montos, así como presentar la justificación de la partida, comenzando en verificar cuánto se gasta en nómina anual y la falta de conceptos como vales de gasolina, papelería entre otros, por lo que deberá presentarse completo el Programa en la próxima sesión ordinaria del Órgano del Gobierno.

## 6.2. Presentación del Programa de Mantenimiento a la Infraestructura para el ejercicio 2019.

Con base en el artículo 12, fracción XIII, del capítulo segundo del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, que a lotra dice: "...Vigilar la preservación y conservación del patrimonio de la Universidad, así como conocer y resolver actos que asignen o dispongan de sus bienes", y en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, capítulo tercero, artículo 19, fracción III que expone: "...Presentar para su autorización, los Proyectos de Reglamento Interior, de Condiciones Generales de Trabajo, de Manuales de Organización, de Modificaciones de Estructuras Orgánicas y Funcionales, de Planes de Trabajo en materia de Informática, de Programas de Adquisiciones y Contratación de Servicios"; se solicita a la Junta Directiva la autorización del Programa de Mantenimiento a la Infraestructura 2019.

De la misma manera, el Programa de Mantenimiento a la Infraestructura se presentó en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria, pero el Órgano de Gobierno considero que contaba con inconsistencias en la información, motivo por el cual se presentó en la Trigésima Sesión Ordinara en asuntos generales, con las observaciones atendidas.

En uso de la palabra el L.C.P César Francisco Becerril observa de varios conceptos que no se establecieron el Programa como, por ejemplo: servicios de luz, si ya se cuenta con el proveedor y la cotización, así mismo de donde proviene el recurso, en que trimestre se pretende hacer el mantenimiento, por lo que deberá presentarse completo el Programa en la próxima sesión ordinaria del Órgano del Gobierno.

## 6.3. Presentación del Programa Anual de Ahorro 2019.

Con base al artículo 12, capítulo II, fracción I, del Decreto del Ejecutivo del Estado, por lo que se crea la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli que señala: "... Establecer y aprobar las políticas lineamientos generales para el debido funcionamiento de la Universidad" y en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los

Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, capítulo tercero, artículo 19, fracción III que expone: "...Presentar para su autorización, los Proyectos de Reglamento Interior, de Condiciones Generales de Trabajo, de Manuales de Organización, de Modificaciones de Estructuras Orgánicas y Funcionales, de Planes de Trabajo en materia de Informática, de Programas de Adquisiciones y Contratación de Servicios", y las Medidas de Austeridad al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2019. se solicita a la Junta Directiva la autorización del Programa Anual de Ahorro 2019.

Es el mismo caso para el Programa Anual de Ahorro, se presentó en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria, pero el Órgano de Gobierno considero que contaba con Inconsistencias en la información, motivo por el cual se presentó en la Trigésima Sesión Ordinara en asuntos generales, con las observaciones atendidas.

Sin embargo, aun así, presentó inconsistencias en la información, por lo que el Lic. Héctor Rayón comenta que se deberá aplicar el 3% de ahorro, y el L.C.P César Francisco Becerril señala que no cuadra el presupuesto presentado y las partidas, por lo que deberá presentarse completo el Programa en la próxima sesión ordinaria del Órgano del Gobierno.

#### 6.4. Informe sobre los Traspasos Programáticos Presupuestarios Internos de diciembre 2018.

Con fundamento en los artículos 317 de Código Financiero del Estado de México y Municipios y 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, el Dr. José Francisco, presentó los traspasos programáticos presupuestarios internos realizados durante el mes de diciembre, para lo cual la C.P Salda Abidgall Mejía Beto, encargada del área financiera señala a los miembros que no ha realizado traspasos programáticos internos en los meses de enero y febrero de 2019.

#### 6.5 Seguimiento a las consideraciones del Dictamen del Comisario.

El L.C.P César Francisco Becerril Pérez, Comisario Suplente, dio lectura al seguimiento y avance de las recomendaciones emitidas en el Dictamen del Comisario correspondientes al ejercicio 2018, de conformidad con la siguiente relación.

No.	Consideración	Acciones de solventación	Avance %
	<p>Dar seguimiento a los saldos registrados en los rubros: Cuentas por pagar a corto plazo.</p> <p>Dar seguimiento a los saldos registrados en los rubros: Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Deudores diversos y Cuentas por cobrar); Construcciones en proceso y Cuentas por pagar a corto plazo.</p>	<p>Derivado del recurso de revisión 497/2017 en contra de la sentencia a favor de la Universidad, el 15 de diciembre de 2017, la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, interpuso el recurso de revisión adhesivo; el 13 de febrero se turnó a la Magistrada Presidenta del Tercer Tribunal Colegiado en materia Administrativa para que elabore el proyecto de sentencia.</p>	<p>Sin avance</p>
		Reglamento de Becas	100%

Mantener actualizados los ordenamientos jurídicos administrativos que regulan la operación de la Universidad	Acuerdo por el que se crea el Programa denominado "Becas de Aprovechamiento Académico de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli" y se establecen sus reglas de operación.	60%
	Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPA)	50%
Continuar con la elaboración de los Manuales de Procedimientos	Mediante Oficio No. UPCI/REC/149/18, se turnó a la Dirección General de Innovación, el proyecto del Manual de Procedimientos del Departamento de Servicios Escolares, en respuesta y mediante oficio No 20343-1293/2018, realizaron recomendaciones al proyecto, por lo que se asistió el 25 de septiembre a una asesoría y se acordó asistir nuevamente, por enviar solicitud de cita.	30%
Continuar con la atención de las observaciones y sugerencias del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones de la Universidad Politécnica de Cuautitlán.	De manera continua, se da atención a las observaciones y sugerencias del OSFEM y de otras entidades fiscalizadoras conforme se solicitan.	-

Se pide a la universidad, sean enviado por oficio a la Dirección de Control y Evaluación "A", las consideraciones del Dictamen del Comisario para su seguimiento y solventación.

**6.6 Nota Informativa sobre la situación jurídica del predio que ocupa la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.**

**CC. INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA**

Como se informó puntualmente en fecha 14 de enero de 2014 mediante oficio UPCI/REC/008/2019, se solicitó al presidente Municipal de Cuautitlán Izcalli el trámite de la desincorporación del inmueble de dominio privado propiedad de ese Municipio, ya que mediante la sesión de cabildo de fecha 7 (siete) de febrero de 2013 (dos mil trece), se autorizó al Presidente Municipal, para que en representación del Municipio lleve a cabo las Gestiones necesarias para llevar a cabo la ejecución de la donación de veinte hectáreas de un total de cien del inmueble identificado como Fracción G de la Ex Hacienda de Santa María Guadalupe Tepoxaco, Cuautitlán Izcalli Estado de México a la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

De lo anterior en fecha 26 de febrero de 2019, fuimos convocados a una reunión programada para el día 3 de marzo del año en curso, en punto de las 09:00 horas, donde

estuvieron presentes representantes de la Secretaría del Ayuntamiento, Jurídico y Educación Municipal; se abordó el tema de la urgencia de Protocolizar la Escritura Pública, sin embargo al carecer de la información respectiva por parte de los funcionarios del Ayuntamiento, originalmente se informó también que fuimos convocados a una segunda reunión de trabajo para el día 11 de marzo de 2019, en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Cuautitlán Izcalli, sin embargo fue cancelada por los integrantes de la Dirección Jurídica el mismo día, sin que a la fecha hayan retomado el tema, por lo que es claro que no tiene interés el Gobierno de Cuautitlán Izcalli de darle el trámite a la solicitud de escrituración.

Finalmente se informa que ya se firmaron los convenios de colaboración con el IMIFE para la construcción de un laboratorio de equipo pesado y un centro de información.

Relación de Acuerdos	
XXIX Sesión Ordinaria de la Junta Directiva	
Acuerdo	Texto
UPCI/030/01/19.	La Junta Directiva aprobó el Orden del Día de la Trigésima Sesión Ordinaria.
UPCI/030/02/19.	La Junta Directiva aprueba en lo general el Programa de Capacitación del ejercicio 2019.
UPCI/030/03/19.	La Junta Directiva aprueba el informe del Rector por los meses de enero y febrero de 2019.
UPCI/030/04/19.	La Junta Directiva acordó dar por presentado el seguimiento de acuerdos.
UPCI/030/05/19.	La Junta Directiva acordó dar por presentados los Estados Financieros del mes de diciembre del ejercicio 2018.

Una vez concluido el Orden del Día, sin otro asunto que tratar, el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente de la Junta Directiva, agradeció la participación de cada uno de los integrantes y dio por concluida la Trigésima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, siendo las 12 horas 58 minutos del día 08 de marzo de 2019.

**Lic. Héctor Javier Rayón Martínez**

Subdirector de Tecnologías de la  
Dirección General de Educación Superior,  
Presidente Suplente de la Junta Directiva



---

**Lic Marco Antonio Peralta Trejo**

Encargado del Centro de Servicios Fiscales de Cuautitlán Izcalli de la Secretaría de Finanzas y Vocal Suplente de la Junta Directiva



---

**M.A.P José Julio Collin Marin**

Jefe del Departamento de Vinculación e Información (FIDFPAR) Vocal Suplente de la Junta Directiva



---

**Lic. Paola Rodríguez Hernández**

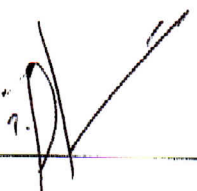
Jefa del Departamento de Información y Estadística de la CGUTYP y Vocal Suplente de la Junta Directiva



---

**Lic. Ma. Guadalupe Ortiz Palomino**

Directora de Educación del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli y Vocal Suplente de la Junta Directiva



---

**Ing. Alejandro Muñoz Moya**

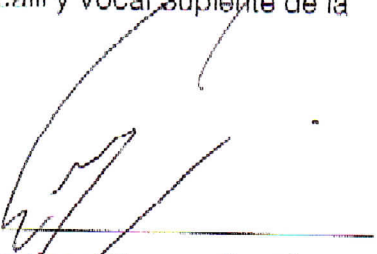
Representante Regional de CANACINTRA en Cuautitlán Izcalli y Vocal Suplente de la Junta Directiva



---

**L.C.P César Francisco Becerril Pérez**

Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la Junta Directiva



---

**Dr. José Francisco Monroy Gaytán**

Rector de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli

Secretario de la Junta Directiva

Esta hoja forma parte del acta de la Trigésima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.